

**Fecha** : 15 de abril de 2021.

A : Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Olga Nivar

Directora de Oferta Pública

**De** : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea

General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija,

RMV: SIVFIC-001, celebrada por medio de videoconferencia.

Distinguido señor Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001 (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, celebrada mediante videoconferencia el día 15 de abril del año 2021, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finaliza el 31 de diciembre de 2020 del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-001, tal y como han sido presentados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Pioneer Sociedad



Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

# Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

## SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **RESUELVEN RATIFICAR** a **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante Común de Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001.

## Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

#### TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2020. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR** a **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2021.

# Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

**Héctor Garrido Mejía** Presidente Ejecutivo

